



## COMUNICADO MESA JUDICIAL

La Mesa Judicial como representante de la comunidad de jueces y magistrados de El Salvador, en razón de las noticias compartidas en diferentes redes sociales el pasado diecinueve de febrero del corriente año, en las que se relacionó que el señor Magistrado ROBERTO CARLOS CALDERÓN ESCOBAR integrante de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, fue aprehendido en aparente estado de ebriedad; así como otra noticia, respecto de la captura de un Magistrado de Cámara de Segunda Instancia.

### NOS UNIMOS:

Al pronunciamiento realizado por la Corte Suprema de Justicia, en tanto dichos señalamientos no se apegan a la realidad en el caso del Magistrado de la Corte, y son lesivos de las garantías de cualquier acusado, como es el caso del segundo de los funcionarios mencionados. Por lo que sin perjuicio de las acciones legales que los afectados asuman, condenamos el uso de las redes sociales para el desprestigio del Órgano Judicial y sus integrantes, confiando que el sistema de justicia se encuentra preparado para conocer sobre cualquier juicio con aplicación de los máximos cánones de **imparcialidad** e **independencia** judicial.

Los miembros integrantes de la Mesa Judicial instan a la población en general, en especial a los Magistrados y Jueces de la República a realizar un uso **responsable** de las redes sociales, evitando generar afectaciones indebidas al honor y la verdad.